

ANEXO 7
Formato F3 (Escrito de aclaración)

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2025.

Dirección Distrital _____
Del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente

Con fundamento en lo establecido en la BASE NOVENA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; y artículos 120, inciso d, y 126 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, presento escrito de aclaración del proyecto con el número de folio _____, registrado el ____ de _____ de _____ 2025, denominado _____, para el ejercicio fiscal 2025, en la unidad territorial _____, clave _____, en la demarcación territorial _____; el cual fue dictaminado por el órgano dictaminador como **NO VIABLE** en su factibilidad y viabilidad:

(....) Técnica	(....) Jurídica	(....) Ambiental	(....) Financiera	(....) Impacto de beneficio comunitario y público
¿Anexas información adicional? ☐ Si ☐ No				
Cantidad de hojas: ____	Describe brevemente su contenido:			

En virtud de lo anterior, atentamente solicito que la **dirección distrital** dé trámite al presente escrito ante el Órgano Dictaminador de la Alcaldía _____, a efecto de reconsiderar la factibilidad y viabilidad en razón de: (exponer las razones por las cuales debe reconsiderarse la factibilidad y viabilidad o, en todo caso, las adecuaciones que se hicieron para el mismo efecto, sin que ello implique replantear el proyecto o proponer uno distinto) _____

Solicitante

Sello de la DD

Nombre y firma

ANEXO 7
Formato F3 (Escrito de aclaración)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: **contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital.** Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 20 de enero de 2025.

Nombre y Firma